

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **17 del mes de junio del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL186/2/2026** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

1.- Indicamos a la convocante creemos hay un error en el número de parte correspondiente a la partida 10, ya que se menciona el modelo de la impresora y no el del tóner correspondiente, el número de parte correcto sería 50F4X00 y el modelo de equipo de impresión para el que solicita sería Lexmark MS610DN. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación. Para la partida 10, el número de parte correcto es 50F4X00, correspondiente al Tóner Lexmark 504H Negro para el equipo MS610DN. Los licitantes deberán considerar esta precisión para la integración de sus propuestas.

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

2.- Respecto al anexo 1 especificaciones técnicas, en la página 23 de las bases indica el número de parte C2P05AL, siendo el correcto para un cartucho Hp Negro C2P05AL, por lo que solicitamos a la convocante acepte el código C2P05AL. ¿Se acepta nuestra aclaración?

R. Se acepta su aclaración. Se precisa que para la partida 18 el número de parte correcto es C2P05AL. Favor de considerarlo así para la elaboración de su propuesta técnica y económica

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL186/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

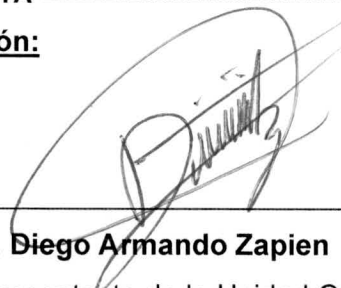
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras